



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01095718- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se apruebe la convocatoria a selección interna, para cubrir interinamente la vacante transitoria de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Argentina I, conforme lo previsto por los artículos 14° y 15° del Convenio Colectivo de Trabajo (sector docente) aprobado por Resolución HCS 1222/2014; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia, según sesión de fecha 21 de diciembre de 2022;

Que la presente convocatoria para cubrir interinamente el cargo antes mencionado, se realiza conforme lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 279/2017 - Reglamento para cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas)- y Resolución H. Consejo Directivo N° 27/2022 –Procedimiento para selecciones de antecedentes en el contexto de Emergencia Sanitaria Nacional;

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Historia, ha designado la Comisión Evaluadora *ad hoc* que entenderá en la evaluación de postulantes, según lo establecido por el art. 2° de la RHCS 279/2017;

Que por el Área Profesorado y Concursos, se ha verificado cargo y partida (orden 18);

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 27 de febrero de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a selección interna de antecedentes, conforme lo dispuesto en la

Resolución H. Consejo Superior N° 279/2017 -Reglamento para cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas)- y el procedimiento indicado en la Resolución H. Consejo Directivo N° 27/2022 –Procedimiento para selecciones de antecedentes en el contexto de Emergencia Sanitaria Nacional, en lo que fuere compatible, elevado por la Escuela de HISTORIA, a fin de cubrir interinamente 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Argentina I.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, en consecuencia, a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES

Prof. Ana Clarisa AGÜERO (UNC)

Prof. Mónica GORDILLO (UNC)

Prof. Sonia TELL (UNC)

Est. Malena Paula MULHALL PEREYRA

Egr. María Verónica CANCIANI VIVANCO

SUPLENTES

Prof. Liliana CHAVES (UNC)

Prof. Ana Carol SOLÍS (UNC)

Prof. Javier MOYANO (UNC)

Est. Felicitas FERNÁNDEZ DE MAUSSION

Egr. Laura BONAFÉ

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de inscripción para el presente llamado a selección de antecedentes para cubrir vacantes de cargos docentes (transitorias o definitivas) más toda la documentación correspondiente, serán receptadas electrónicamente en la siguiente dirección de correo electrónico: [historia@ffyh.unc.edu.ar](mailto:historia@ffyh.unc.edu.ar), con copia a: [seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar](mailto:seleccionesvirtuales@ffyh.unc.edu.ar) durante el período comprendido entre los días 15 de marzo de 2023 y el 30 de marzo de 2023, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a excepción del día 30 de marzo de 2023, en que el horario será de 09:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 4°.- Conforme lo dispuesto en el artículo 3°, Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 310/2016, aprobada por RHCS 279/2017, como lo previsto en el Anexo I de la Resolución del H. Consejo Directivo 192/2020, las y los aspirantes al momento de su inscripción deberán presentar:

1-Solicitud de inscripción nominal (se puede descargar desde el portal del Área de Profesorado y Concursos o desde la página web de la Escuela de Historia)

Tal solicitud tendrá carácter de declaración jurada; en ella se fijará el domicilio especial electrónico al que llegarán las notificaciones referidas al trámite de la selección, y se prestará conformidad al procedimiento previsto en la presente resolución. . Los miembros de la comunidad universitaria de la UNC, deberán constituir domicilio electrónico bajo la identificación UNC "IdUNC".

El nombre del archivo (PDF) deberá ser: Solicitud de inscripción\_APELLIDO\_NOMBRE

2-Copia digital Documento Nacional de Identidad (ambas caras. Copia escaneada o foto, legible)

El nombre del archivo debe nominarse: DNI - APELLIDO\_NOMBRE (si son dos archivos: DNI - Apellido y nombre 1 y DNI - Apellido y nombre 2, respectivamente).

3- Propuesta prevista según art. 3° inc. a) pto. 3 de la OHCD 01/08 y art. 3°, inc. b) pto. 2 de la RHCS 279/2017. Deberá enviarse en formato PDF con contraseña. Dicho requisito será indispensable para admitir la postulación.

3.3. Para Profesor Adjunto: propuesta de desarrollo de una Unidad del Programa vigente.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que el día 31 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, se lleve adelante la reunión de la Comisión Evaluadora, a fin de proceder a evaluar los antecedentes presentados por los/ as aspirantes inscriptos/as, y a partir de las 11:30 hs. se proceda a receptor las entrevistas personales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- La reunión de la comisión evaluadora y las entrevistas personales se desarrollaran en la sede de la Escuela de Historia, sito en Pabellón España, primer piso, Facultad de Filosofía y Humanidades, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

RS